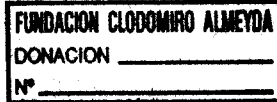


editorial
**SIGNIFICADO DE LA
"ASOCIACION EN LIBERTAD"
CON EL IMPERIALISMO**


Siento tener que contestar el discurso del Embajador de Chile en Estados Unidos, señor Radomiro Tomic, transmitido en cadena radial obligatoria, apoyando los convenios suscritos entre el Gobierno de nuestro país y las empresas norteamericanas que explotan el cobre de la Gran Minería.

Lo siento, porque a mi juicio, el señor Tomic, como Embajador de Chile, no debió jamás emitir opinión en una materia en que el interés de nuestro país y el de las empresas norteamericanas aparecen en clara y abierta pugna.

Más de alguna vez en los últimos años he escuchado la palabra ardorosa y vibrante de Radomiro Tomic apoyando los malos negocios que ha hecho Chile en sus tratos con el imperialismo, como fue entre otros, el llamado Convenio de Washington, gestionado por él.

Por equivocada formación ideológica ha sido entusiasta propiciador de todas las viejas y nuevas tácticas empleadas por los norteamericanos para continuar explotando nuestras materias primas y para disminuir las agudas tensiones que conmueven al vasto continente latinoamericano.

Así, lo hemos visto pronunciar encendidos discursos apoyando la Organización de Estados Americanos (OEA), la Alianza para el Progreso, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, organizaciones todas profundamente desacreditadas en las conciencias de los pueblos libres de América, por su carácter regresivo y de instrumentos del imperialismo para mantener la opresión y la miseria en nuestros países.

Ahora, coloca su talento al servicio de una nueva estrategia del imperialismo: asociarse con los Estados explotados para disfrazar la explotación.

No deja de sorprendernos cómo algunos hombres y partidos se repiten en sus errores. En los mismos términos optimistas en que ahora la Democracia Cristiana defiende la asociación del Estado con las empresas explotadoras de cobre, defendieron ayer el Nuevo Tratado del Cobre y el Referéndum Salitrero. Y los mismos argumentos que se dieron en ese entonces los repiten hoy, con obstinada majadería.

Ambas iniciativas legales, duramente combatidas por el movimiento popular, fueron presentadas a la opinión pública como la solución definitiva e integral de los graves problemas que afectan a la industria cuprífera y del salitre.

La perspectiva que nos da el tiempo para juzgar serenamente los acontecimientos del pasado, comprueba que nosotros estuvimos en la razón cuando nos opusimos a aquellos proyectos y que ellos, la Derecha y la democracia cristiana, estaban equivocados cuando los apoyaron. Ni el Referéndum Salitrero, ni el Nuevo Trato al Cobre resolvieron nada. La industria salitrera fue desmantelada y la miseria y la cesantía se enseñorearon de la rica pampa nortina. Sólo sobrevivió a la ruina de esta política antinacional, la empresa norteamericana Anglo Lautaro. La "vieja política del cobre", como la llama Radomiro Tomic, también fracasó lamentablemente. Lo que sí olvida recordar, el Embajador de Chile en Estados Unidos, es que esa "vieja política", que cubre los últimos veinte años de nuestra historia, fue apoyada y defendida por ellos. Refiriéndose a los efectos negativos de esta política, expresa textualmente Radomiro Tomic:

"Nosotros amontonamos explicaciones, mientras ellos se apoderan del mercado mundial".

Estamos de acuerdo. Ustedes, los demócratacristianos, amontonan explicaciones, mientras los norteamericanos han saqueado nuestras riquezas básicas.

Por desgracia, nuevamente insisten en aceptar las imposiciones de las empresas explotadoras de nuestro cobre. Claro que ahora la táctica es otra. No en balde ocurrió una revolución popular y libertadora en Cuba. A las empresas foráneas no les basta la garantía de un gobierno de que serán respetados sus derechos y privilegios. Prefieren asociarse con el Estado y así el Estado deviene en tutor y guardador de intereses extranjeros. Esta no es una victoria de la democracia cristiana, ni constituye una estrategia especial de los imperialistas en Chile. Esta es una condición de las empresas del cobre para realizar nuevas inversiones y es la estrategia común que están empleando en toda América Latina. La poderosa United Fruit, que ha mantenido secular dominio sobre los pueblos del Caribe, también está en tratos semejantes. con los países donde tiene sus explotaciones.

LAS IDEAS "GENIALES" ...Gran idea... Asociarse a los Estados coloniales y dependientes de América Latina... Así no serán ellos los explotadores. Será la nueva sociedad "norteamericana-chilena", o "norteamericana-guatemalteca" la que explote las riquezas básicas de los respectivos países. El Estado Nacional servirá de biombo de los intereses extranjeros y parapeto contra las justas reivindicaciones proletarias. No serán las empresas imperialistas responsables de los conflictos colectivos, sino los gobiernos locales. Los intereses antagónicos que dividen abruptamente las aspiraciones nacionales del afán de lucro de los monopolios extranjeros, tenderán lógicamente a diluirse, en la dirección colectiva espuria que nos imponen. Y por último, de esta manera postergan los justos procesos nacionalizadores iniciados en casi todos los países de América Latina.

En definitiva, no se chilenizará el cobre; se norteamericanizará el

Estado de Chile. No seremos menos dependientes del imperialismo; cuando más, seremos socios en el despojo de nuestras riquezas.

Milliken, presidente de la empresa Kennecott, entendió claramente las consecuencias que tendría para su empresa la sociedad con el Estado de Chile cuando la impuso como condición para realizar nuevas inversiones.

En declaración pública aparecida en el diario "El Mercurio", dice estas palabras textuales que pesarán como lápida en el porvenir de nuestra Nación:

"Al convertirse en socio con el soberano Gobierno de Chile, la Kennecott estará más íntimamente identificada con las aspiraciones de todos los chilenos, lo que consideramos una gran ventaja para nuestra sociedad durante muchos años".

...Evidente que es una gran ventaja para la sociedad Kennecott... Así podrán decir que todo lo que es bueno para la Kennecott, es bueno para Chile, y tras esta consigna vergonzosa, obligarnos a aceptar una política entreguista y claudicante.

Lo que los dirigentes de la democracia cristiana deben entender de una vez por todas es que la fundamental causa del retraso de nuestro continente radica en la brutal explotación colonial, efectuada a través de mil mecanismos succionadores de nuestras riquezas, y básicamente, de los términos de intercambio desfavorable que nos imponen.

Analizando el caso de Chile comprenderemos cabalmente la dramática dimensión de este aserto. Las empresas norteamericanas que explotan el cobre de Chile efectuaron una inversión inicial de tres millones de dólares y con esta inversión se han llevado CUATRO MIL MILLONES DE DOLARES, EN CINCUENTA AÑOS. La casi totalidad de lo que han invertido posteriormente corresponde a reinversión de utilidades. Cuatro mil millones de dólares les hemos regalado a los norteamericanos. ¿Hemos olvidado acaso que Chile perdió efectivamente más de 500 millones de dólares durante la última guerra porque se le forzó a vender cobre a vil precio en tanto que los precios de los productos manufacturados fueron alzados enormemente?

¿Por qué asociándonos con los norteamericanos va a modificarse este sombrío panorama que obstruye toda posibilidad real de crecimiento y de progreso?

No hay razones para pensarlo. Todo lo contrario. El saqueo de nuestro patrimonio aumentará bajo el nuevo régimen de sociedad mixta. Hemos constatado cómo "la vieja política del cobre" significó para Chile, remesarles sin retorno, cuatro mil millones de dólares en cincuenta años. Pues bien, la nueva política del cobre, la "sensacional" política del cobre, como la ha calificado el Presidente de la República, importa duplicar el saqueo de nuestras riquezas básicas.

En los próximos veinte años, según las cifras oficiales entregadas por el Departamento del Cobre, dejarán de retornarse al país 4.027 millones de dólares; aproximadamente un tercio de todo el patrimonio nacional se lo llevarán en veinte años. Repetimos. Con la "vieja política del cobre", los norteamericanos se llevaron de Chile, en cin-

cuenta años, cuatro mil millones de dólares. Con la "sensacional" nueva política se llevarán en veinte años la suma de 4.027 millones de dólares. Tiene razón el Presidente de la República: es "sensacional" el despojo de nuestras riquezas. Y debemos tener en cuenta que en este cálculo, el precio de la libra de cobre se ha considerado a 29 centavos. Si el precio se mantuviera a los niveles actuales, de 35 centavos, el robo se elevaría a la estratosférica cifra de 5 mil millones de dólares.

La respuesta que suele darse a esta fantástica inmoralidad es que, si bien es cierto que los norteamericanos ganan más y se llevan más de Chile, con el nuevo régimen de sociedad mixta también nosotros aumentaremos nuestras ganancias produciendo y refinando más cobre. En otras palabras, se pretende que olvidemos lo que nos roban recordándonos lo que ganaremos.

LO QUE REALMENTE IMPORTA Hemos repetido hasta el cansancio: lo que interesa a nuestro país no es sólo aumentar la producción de cobre a un millón o un millón doscientas mil toneladas. Lo que debe preocuparnos fundamentalmente es la mayor participación nacional en cada tonelada que se exporta. En conformidad al actual sistema basado en la ley 11.828, Kennecott no retorna el 29% de los valores que exporta, esto es, 8,3 centavos de dólares por cada libra de cobre. Con el nuevo régimen, de sociedad mixta, no retornará el 60% de lo que exporte, porcentaje que equivale a 17,3 centavos de dólar por libra de cobre. En otras palabras, antes, por cada libra de cobre que exportábamos, 8,3 centavos quedaban fuera de nuestro país. Ahora, si se aprueba la "sensacional" política del cobre, quedarán 17,3 centavos por libra, fuera de Chile.

El caso de Anaconda es similar. Con el sistema actual, no retornan el 42%, esto es 12,1 centavos de dólar por libra de cobre. Con el régimen "sensacional", no retornarán el 50%.

No cabe duda que cada nuevo trato que nos proponen los imperialistas y que la democracia cristiana sale a defender apasionadamente, ha significado retroceso para Chile. Antes de aprobarse la ley 11.828, los norteamericanos dejaban fuera de Chile el 14% del valor de las exportaciones. Con la aprobación de la ley 11.828, llamada Ley del Nuevo Trato, pasaron a no retornar el 83% y ahora, se nos propone un sistema que les permitirá quedarse con el 52% de los valores exportados... Simplemente sensacional...

Se argumentará, ya que las cifras dadas a conocer son oficiales e irrefutables, que es cierto que los norteamericanos aumentarán notablemente sus utilidades y dejarán un mayor porcentaje de sus ingresos fuera de Chile, pero que también Chile percibirá mayores entradas en divisas, duplicará su producción de cobre y triplicará la refinación.

Pero nosotros contestamos: ¿quién ha dicho que para producir y refinar más cobre sea necesario llegar a un acuerdo tan lesivo con

los norteamericanos y entrar en sociedad con empresas imperialistas? ¿Acaso Chile sólo con su esfuerzo no produjo petróleo, energía eléctrica, acero, celulosa, azúcar de betarraga o harina de pescado, sin necesidad de asociarse con los norteamericanos? Reivindico al respecto las elocuentes palabras de Mariano Puga, ex-Presidente del Partido Liberal, estampadas en su libro "El Petróleo Chileno":

"A los gobernantes y empresarios, a los técnicos, empleados y obreros que al crear la industria nacional del petróleo destruyeron para siempre el mito de la incapacidad de los chilenos para valorizar por sí mismos sus riquezas naturales".

Si señores. Para producir más no necesitamos entrar en esta clase de compromisos con empresas extranjeras, ni hipotecar la soberanía nacional por veinte años, como lo exige la nueva política calificada de "sensacional" por el Gobierno.

Por lo demás, ¿cuánto le cuesta a Chile la sociedad con los norteamericanos?

Veamos el caso de Braden. Compraremos el 51% de sus acciones en el precio de 80 millones de dólares, pagaderos en cinco años plazo y con un interés del cuatro y medio por ciento anual. Además, Chile se compromete a concederle un crédito de 20 millones de dólares a la nueva sociedad que se formará entre el Estado y la Kennecott, actual dueña de la Braden. ¿De dónde sacará Chile los 100 millones de dólares a que nos estamos comprometiendo? Es un misterio que todavía el gobierno no ha develado. Por otra parte, nuestro país deberá avalar un crédito por otros 100 millones de dólares que la nueva sociedad llamada "El Teniente" tratará de conseguir en los organismos internacionales.

En buenas cuentas, toda la nueva inversión que hará la Sociedad "El Teniente", formada en un 51% por el Estado y en un 49% por la Kennecott, será aportada por Chile, puesto que ochenta millones de dólares corresponden al precio que pagaremos, veinte millones de dólares al crédito que concederemos y 100 millones de dólares a los préstamos que avalaremos. ¿Y la Kennecott, qué pondrá?

A mayor abundamiento, Chile se obliga a rebajarle la tasa de impuestos que actualmente tributa Braden, de un 84% a un 44%. A garantizarle la inamovilidad de esta tasa durante un plazo de veinte años; a mantenerles el régimen parcial y privilegiado de retornos que tienen; a convertir sus divisas al mejor tipo de cambio; a liberarlos de impuestos y derechos aduaneros y a exceptuar la organización y constitución de la futura sociedad, de todo tributo.

Emplazo a cualquiera de los que me escuchan esta noche a que me contesten: ¿qué mayores garantías podrían darse a los norteamericanos? ¿O qué empresario chileno goza de estas garantías? ¿Acaso cada uno de ellos no está expuesto a que año a año le modifiquen las tasas tributarias; a pagar los derechos e impuestos aduaneros por las maquinarias y materiales que importan; a retornar el valor íntegro de lo que exportan; a pasar ocho y diez meses esperando que los provean de dólares para pagar sus importaciones; a cancelar los im-

puestos correspondientes de la ley de timbres y estampillas por toda tramitación legal que hagan y encima a solventar el futuro impuesto patrimonial que aprobará el Congreso y del cual, lógicamente se exceptúa a estas "modestas" empresas?

¿Quién puede hablar de una victoria demócratacristiana frente a la fría realidad de los hechos expuestos? Personalmente, felicito a los norteamericanos por su magnífico triunfo. Con razón el señor Alessandri no se atrevió a aceptar convenios similares a los que ha suscrito este Gobierno.

Además, ¿quién ha dicho que este inmenso sacrificio que se le exigirá al país, de aportar 200 millones de dólares a la nueva sociedad que formaremos con Kennecott, reportará mayores beneficios, que si esta misma inversión la hiciéramos en otros rubros o actividades de la economía nacional?

Cifras similares se han invertido en CAP, en ENDESA o en ENAP y el resultado de esas inversiones son a nuestro juicio incomparablemente superiores a lo que significará esta sociedad con los norteamericanos.

CAP, con una inversión aproximada a la que haremos en "El Teniente", produce al año 550 mil toneladas de acero, más de tres millones y medio de toneladas de hierro, es la base de la poderosa industria metalúrgica que da trabajo a miles de obreros y le significa una economía neta en divisas, a Chile, del orden de los 70 millones de dólares anuales.

IANSA, Industria Azucarera Nacional, tiene un capital aproximado a los 50 millones de dólares y le reporta al país un ahorro de divisas de 20 millones de dólares al año.

NO CABEN COMPARACIONES ¿Cómo podemos comparar los resultados de una hipotética asociación con una empresa yanqui imperialista con los que hemos logrado apelando exclusivamente al esfuerzo y al sacrificio nacional y a la capacidad de nuestros técnicos y empleados y obreros?

El señor Radomiro Tomic hace una apasionada defensa del precio que pagaremos por el 51% de las acciones. Para ello, se basa principalmente en que el precio que nosotros hemos sostenido como justo, el valor de libros no amortizado de Braden, que alcanza aproximadamente a 30 millones de dólares, es ridículamente bajo.

Son variados los argumentos que da para demostrar que este no es un precio equitativo, pero en cambio olvida absolutamente justificar el precio, que él negoció, de 80 millones de dólares. No basta afirmar que el precio dado por nosotros sea injusto para que automáticamente pase a ser conveniente el que él sostiene. Por lo demás, el precio basado en el valor de libros de la empresa no es un disparate. En el proyecto de ley que establece el impuesto al patrimonio, las acciones de sociedades anónimas que no han tenido cotización bursátil, se valorizan, de acuerdo con la relación que existe entre el capital de la respectiva sociedad y el número total de acciones de ellas.

El capital con que figura Braden es de 62 millones de dólares. Si esta empresa quedara afectada al impuesto patrimonial, lo pagaría sobre esa cantidad. Este proyecto de ley tiene la firma del Presidente de la República. En consecuencia, para el Presidente de la República el valor de las acciones de una sociedad que no se cotiza en la Bolsa de Comercio, como es el caso de Braden, se avalúan por el valor con que figuran en su balance, para los efectos de pagar el impuesto al patrimonio. ¿Por qué tenemos que pensar que el avalúo de esta misma sociedad, para el efecto de comprarla, es distinto? Esta es una grave contradicción entre lo que dice el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda y lo que afirma el señor Tomic. Para los primeros, el valor de libros es el justo. Para el segundo, este es un disparate y lo lógico es evaluar una sociedad de acuerdo con normas que por lo demás él no indica. Pregunto, ¿en qué hecho se ha fundado el señor Tomic para sostener que el precio de 80 millones de dólares que pagaremos por el 51% de las acciones de Braden es el equitativo? No existe ni una sola autoridad o perito chileno que haya tasado responsablemente dicho 51% en la suma indicada. Sólo se invoca las declaraciones que la misma empresa hizo dos años atrás avaluando sus instalaciones en 238 millones de dólares. Imagino que el señor Tomic no toma como punto de referencia esta declaración, puesto que emana de la propia compañía, que es parte interesada en el negocio.

Igualmente, parece realmente increíble que se intente una operación de esta magnitud, fundándose en hechos relativamente accidentales. Ochenta millones de dólares equivalen a 270 millones de escudos, cifra similar a la que rendiría el impuesto extraordinario al patrimonio, destinado a financiar el plan educacional, obras públicas, reforma agraria, programas industriales y atención sanitaria. En otras palabras, pagaremos por el 51% de las acciones, más de lo que rinde el impuesto extraordinario al patrimonio, ya que a los 80 millones de dólares, es necesario agregar las exenciones tributarias y aduaneras, que se conceden a la nueva sociedad y que suman varios millones de escudos más.

En relación con el valor atribuido a las acciones de Braden, el señor Radomiro Tomic hace una serie de disquisiciones acerca de la inconveniencia de no considerar en dicho avalúo los valores amortizados de la empresa. Indudablemente el señor Tomic comete un gravísimo error conceptual confundiendo gastos de amortización con gastos de reposición y los ejemplos que él da no vienen al caso. Por desgracia, sólo dispongo de treinta minutos para expresar nuestro pensamiento frente a la exposición del señor Tomic; y como se trata de un tema técnico me concretaré a demostrar la profunda diferencia que hay entre una empresa nacional y otra extranjera en la amortización de sus bienes.

Me remito al ejemplo del camión dado por el señor Tomic. Según él, las actuales disposiciones de Impuestos Internos permitirían amortizar su valor en cinco años, esto es, en veinte por ciento anual. Y, obviamente discurre el señor Tomic, al cabo de cinco años, nadie

puede pensar que ese camión, por el hecho de haberse amortizado para los efectos tributarios, no tenga ningún valor. O como expresa él, tenga el valor de la basura. Lo que no explica es que ningún dueño de camión chileno puede llevarse o remesar al exterior el veinte por ciento del valor del camión anualmente y al cabo de cinco años, plazo que se supone amortizado el camión, éste sea vendido y nuevamente se envíe al exterior el valor de dicho camión, porque esto equivaldría a enviar dos veces el valor mismo del camión fuera de Chile. Por ejemplo, si usted tiene un camión que vale cinco mil dólares y anualmente se le autoriza a mandar fuera de Chile, mil dólares, a título de amortización del camión, no podría al cabo de los cinco años, vender el camión en el equivalente a otros cinco mil dólares y volver a enviar estos cinco mil dólares al exterior, porque en conjunto habría remitido fuera de Chile diez mil dólares: cinco mil a título de amortización y cinco mil a título de precio, más las utilidades correspondientes percibidas durante los cinco años de explotación del camión. Si Chile aceptara que todos los que hacen una inversión en dólares en nuestro país remesen, además del valor de amortización, el precio en que pueda venderse el bien una vez amortizado, nos arruinaríamos en seis meses plazo y esto es precisamente lo que está haciendo Braden. Ha retirado del país, por amortizaciones, casi el valor de lo que ha invertido en Chile, y a mayor abundamiento, el embajador de Chile en Estados Unidos, considera que es muy justo que se lleve íntegramente el precio de los bienes que nos vende notablemente devaluados. En otras palabras, el señor Tomic está de acuerdo que los norteamericanos, por cada dólar que inviertan en Chile, puedan llevarse cuatro o cinco.

¿ALIENACION O INCAPACIDAD? Esta manera de razonar corresponde a una mentalidad que no logra captar y aprehender las profundas diferencias que existen entre una empresa nacional y una empresa imperialista que viene a nuestro país a llevarse el máximo de utilidades, fuera de nuestras fronteras.

La asociación con el grupo Anaconda no merece mayores comentarios. El porcentaje de 25% que adquiriremos en la explotación futura de una hipotética mina llamada "Exótica", no nos da ningún control sobre ella. En lo sustantivo, los convenios suscritos con Anaconda son casi idénticos a los que se habían convenido durante la anterior administración del señor Alessandri. Nada esencial se agrega a ellos. Para el señor Tomic, la importancia de este convenio radicaría en que las ventas de minerales del grupo Anaconda se harán por un Comité de Ventas "con plena intervención de dos representantes del Estado chileno". La verdad es que esto no constituye un cambio revolucionario. Todo lo contrario, es un retroceso. En conformidad con las actuales disposiciones de la ley 11.828 y de su reglamento, Chile podría si quisiera, intervenir decisivamente en la comercialización del cobre. Este no es el problema. La ley 5.350 que estableció el estanco

del comercio del salitre y del yodo en favor del Estado y autorizó ceder este estanco a la Corporación de Salitre y Yodo, cuyo directorio controla mayoritariamente el Estado, en nada modificó la voluntad soberana de las compañías para realizar la política que estimaran más adecuada a sus intereses. La verdad es que COVENSA es una simple sucursal de ventas de la empresa norteamericana Anglo Lautaro. La presencia de nativos en los directorios de estos organismos mixtos sólo sirve para legalizar los abusos y privilegios del poderoso socio extranjero, que rápidamente se las arregla para corromper a los presuntos fiscalizadores con viajes suntuosos, con remuneraciones millonarias y con gastos reservados.

No puede haber sociedad entre un socio fuerte y uno débil. ... En qué país del mundo y en qué trance de la historia, una sociedad formada por una nación poderosa y próspera y un país pobre y hambriento, ha redundado en beneficio de este último... Si así fuera, no habría imperialismo. ¿O es que el Embajador de Chile en Estados Unidos niega que Estados Unidos es una metrópoli imperial? ¿Niega que nos roba nuestros ingresos a través de los términos de intercambio profundamente lesivos que nos impone? ¿Niega que las compañías del cobre se han llevado fuera de Chile sumas incalculablemente superiores a las que ha invertido aquí? ¿Niega que nos tiene reducidos a la condición de meros productores de materias primas gravemente castigadas en el comercio internacional? ¿Niega, en resumen, que la relación establecida entre la metrópoli y el país dependiente o colonial, enriquece a la metrópoli y arruina a la Nación dependiente? ¿Qué clase de revolucionario es el señor Tomic o son los demócrata-cristianos, que en vez de luchar por la independencia y la soberanía nacional recurren como supremo arbitrio a asociarse con los explotadores y los imperialistas?

El señor Radomiro Tomic en su intervención radial califica de disparate una declaración mía en cuanto a que si Chile manufacturara toda su producción de cobre podría ganar 700 millones de dólares más. Sí. La verdad es que, como él tomó la declaración, es un disparate. Jamás he pretendido que Chile manufacture el total de su producción. Sólo di un ejemplo con el objeto de acentuar lo que significa para nuestro país ser simple productor de cobre y no manufacturador de cobre. Lo que sí sostengo y él al parecer niega es que Chile podría aumentar notablemente la elaboración de cobre, con lo cual acrecentamos nuestros ingresos en divisas, diversificamos nuestra capacidad exportadora y ampliamos nuestra base industrial.

RESUMEN DE UN DESPOJO En síntesis, el gobierno demócrata-cristiano promete de aquí a seis años aumentar en porcentaje importante la producción de cobre de la Gran Minería y triplicar la refinación. La realidad es que habían ofrecido al país refinar todo el cobre producido, meta que lejos de conseguirse, se distancia, puesto que en la actualidad salen del país 342.000 toneladas sin refinar y en 1970, se llevarán 500.000 tonela-

das sin refinar. Sin embargo, pasando por alto este hecho que no deja de tener inmensa importancia, sostenemos que el precio que el país pagará por elevar los actuales niveles de producción y refinación son extraordinariamente altos y que no era necesario asociarnos a las compañías norteamericanas para lograr estos niveles.

Igualmente insistimos en nuestro punto de vista básico, cual es, que más que por el aumento de la producción, debemos luchar por mejorar la participación de Chile en cada tonelada exportada, por refinar la totalidad del cobre que producimos y por elaborar el máximo volumen que permita el comercio internacional y una política realmente audaz de promoción de ventas. Así, por lo demás, también lo entendió la Confederación de Trabajadores del Cobre en el claro y valiente documento enviado con fecha 30 de diciembre al Presidente de la República, en el que de paso se le recuerda al señor Frei, el compromiso que había contraído con los trabajadores del cobre de apoyarse en sus organizaciones gremiales antes de adoptar cualquier decisión política en relación con el cobre, compromiso que fue lamentablemente olvidado por el Jefe del Estado, cuando a puerta cerrada y a espaldas del pueblo, convino con las empresas norteamericanas, hipotecar nuestro futuro, consolidándoles por veinte años los privilegios de que gozan en la explotación de nuestras riquezas básicas.

Por lo demás, el papel de los defensores de la sociedad mixta con el imperialismo es muy fácil en estos momentos. Se limitan a contar-nos un cuento de hadas de lo que será el futuro cuprero de Chile si nos asociamos con las empresas norteamericanas. Es la cuarta o quinta vez que escuchamos este relato de fantasías. Lo único concreto es lo que Chile tendrá que pagar. Lo que Chile recibirá es hipotético. Pagaremos 230 millones de dólares por asociarnos con los norteamericanos, ¿y qué recibiremos?. Palabras, promesas y fantasías. Renunciamos a nuestra soberanía y les garantizamos por veinte años la mantención del sistema tributario y de los privilegios que gozan. ¿Y ellos, qué nos garantizan a nosotros? ¿Acaso nos garantizan el mantenimiento de los precios o de los mercados? ¿O los ingresos en divisas que debiera percibir nuestro país? ¿Quién dice que en seis años alcanzaremos las metas que se han determinado en las negociaciones referidas? ¿O es suficiente garantía el "montón de explicaciones" que desde hace veinte años, como lo reconoce el señor Tomic, vienen repitiendo los demócratacristianos?

No, señor Tomic. No aprobaremos los convenios suscritos por el Gobierno y las empresas norteamericanas. No nos mueve en esta conducta ni un oscuro resentimiento político, ni un obcecado afán de revancha electoral. Lo hacemos obedeciendo a un profundo imperativo de conciencia mantenido inviolablemente, desde el instante mismo que nacimos como colectividad política a la vida nacional. Nosotros no somos antimperialistas ocasionales, ni agitamos banderas pseudorrevolucionarias para engañar a la opinión pública y terminar asociándose con los principales enemigos del progreso en América

Latina: los imperialistas norteamericanos. Estamos honesta e íntimamente convencidos que todo trato con Estados Unidos nace dañado por el carácter intrínseco de la relación colonial que nos ata a ellos. Como afirmó anoche el Presidente de la República, esta es para nosotros una posición dogmática. Los demócratacristianos son dogmáticos por su posición confesional. Nosotros lo somos por nuestro carácter irrevocablemente antimperialista. No es esta una posición transitoria. Hemos estado treinta años en la dura y patriótica tarea de defender el patrimonio nacional, sus riquezas básicas y la dignidad de Chile. Jamás hemos claudicado. Por eso, exigimos respeto para nuestras posiciones. Nadie puede pensar que ellas obedecen a circunstanciales razones de oposición política.

Nosotros entendemos que para el gobierno demócratacristiano, estas negociaciones constituyen la columna vertebral de toda su política económica. Un oscuro fatalismo geográfico e histórico los hace concebir todo el desarrollo futuro de Chile dependiendo de Estados Unidos. Nosotros, a diferencia de ellos, creemos precisamente que mientras no se rompa el vínculo colonial que nos une a Estados Unidos no habrá prosperidad, dignidad ni libertad. La historia de Chile recogerá la aplicación de estos convenios como uno de los tantos actos de entrega de nuestra dignidad y de nuestra soberanía, perpetrados por la clase dominante. Las razones que se den en favor de ellos, podrán ser muy brillantes, pero la verdad desnuda es que los "revolucionarios en libertad", lejos de dar la lucha franca y honesta por reivindicar nuestras riquezas básicas, han preferido el camino servil y claudicante de asociarse con nuestros explotadores, de compartir minoritariamente las inmensas utilidades que produce la explotación del cobre chileno. A la asociación de ustedes con el imperialismo, nosotros oponemos, una vez más, la nacionalización con el pueblo. Como socialista, me enorgullezco de estar defendiendo la causa de Chile, de su porvenir y de su pueblo.

Carlos Altamirano Orrego.